



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAF-04

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	3
V. RESPONSABILIDADES	4
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	5
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

Código
PR-DDC-AAF-04

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad

I. OBJETIVO

Determinar la cobertura que tendrá el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 meses de edad en el año en curso.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Atención Alimentaria para la Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo I, Artículo 3; III, Artículo 12, fracción VIII; de la Ley de Asistencia Social.

Capítulo I, Artículo 1; Título tercero, Capítulo I, Artículo 69, fracción IX, apartado a; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3, fracciones VIII, XI, XVI; 7, fracción XIII bis; 12, fracción II; 14; 27, fracción IX; 112, fracción IV; de la Ley General de Desarrollo Social.

Capítulo V, Artículo 25, fracción V; de la Ley de Coordinación Fiscal.

Políticas y Lineamientos de Operación Programa Integral de Desarrollo Comunitario.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021.

Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres. El bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida: mujeres, primera infancia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. La salud para el bienestar. La garantía del derecho del pueblo a la alimentación.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 2; título tercero, capítulo I, artículo 39, fracciones III, IV; de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Capítulo III, artículo 103, 104; IV, artículo 65, fracción II; de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán. Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.

Fracción VIII; de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código	Fecha de emisión	Fecha de actualización
PR-DDC-AAF-04	27/09/2021	No aplica
Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad		

Título VI, artículo 19, fracción II, III, IX; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Capítulo I, artículo 20, fracciones I, V; de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.

Artículo 10; del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán.

Programa Presupuestal 451 Atención Integral en Alimentación (Proyecto).

Manual de Control Interno.

Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Beneficiario: Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad no escolarizada que cumplen con los requisitos del programa.

Criterios de calidad nutricia: Establecen las bases para la integración de los apoyos alimentarios que serán distribuidos entre la población beneficiaria

Desnutrición: Estado patológico inespecífico, sistémico y potencialmente reversible que se genera por el aporte insuficiente de nutrimentos, o por una alteración en su utilización por las células del organismo.

Dotación alimentaria: Paquete de insumos no perecederos conformados de acuerdo con criterios de calidad nutricia otorgados por el SEDIF Yucatán.

Oficio: Tipo de documento que sirve para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes así como acuerdos y compromisos, entre otros.

EIASADC: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código	Fecha de emisión	Fecha de actualización
PR-DDC-AAF-04	27/09/2021	No aplica

Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad

V. RESPONSABILIDADES

1. Director General
 - 1.1 Recepcionar solicitud del programa.
 - 1.2 Canalizar las solicitudes a Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.
 - 1.3 Autorizar la operación del programa en las sedes seleccionadas.
2. Director de Área
 - 2.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento y en su caso, proponer las modificaciones del mismo.
 - 2.2 Supervisar la operación del departamento de acuerdo a lo establecido y evaluar su cumplimiento.
 - 2.3 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, así como los que le confiera su superior jerárquico.
 - 2.4 Elaborar los informes periódicos del departamento a su cargo.
3. Jefe de Departamento
 - 3.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento según las indicaciones del Director de Área.
4. Promotor
 - 4.1 Realizar y supervisar la recopilación de datos de peso y talla del Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
 - 4.2 Elaborar diagnósticos nutricionales de niños de 2 a 5 años 11 meses, con los datos de peso y talla.
 - 4.3 Realizar la logística de los viajes a realizar en los municipios.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director General

1. Recibe y registra el número de oficio
2. ¿El oficio del municipio cumple con los requerimientos para ser aceptado en el programa?
 - Si: Continúa a la actividad 3
 - No: **Fin de Procedimiento**
3. Entrega el oficio al Director de Área.

Director de Área

4. Entrega el oficio al de Jefe de Departamento.

Jefe de Departamento

5. Notifica al municipio mediante un oficio y entrega copia del mismo, al Promotor.

Código
PR-DDC-AAF-04

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad

Promotor

6. Da seguimiento a la solicitud del oficio.
7. Programa la ruta y fecha de visita al municipio.
8. Comunica a los directores de los SMDIF las fechas programadas para realizar el diagnóstico de los beneficiarios y/o recepción de documentación de los posibles beneficiarios del municipio.
9. Determina el diagnóstico nutricional del beneficiario de 2 a 5 años 11 meses de edad y recepción de documentación.
10. Captura datos para elaborar el padrón de beneficiarios.

Director de Área

11. Da la revisión y el visto bueno del padrón de beneficiarios.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de municipios donde ingresó el programa	$\frac{\text{Municipios solicitados}}{\text{Municipios ingresados}} \times 100$	Porcentaje	Anual	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	AAP	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAF-04

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

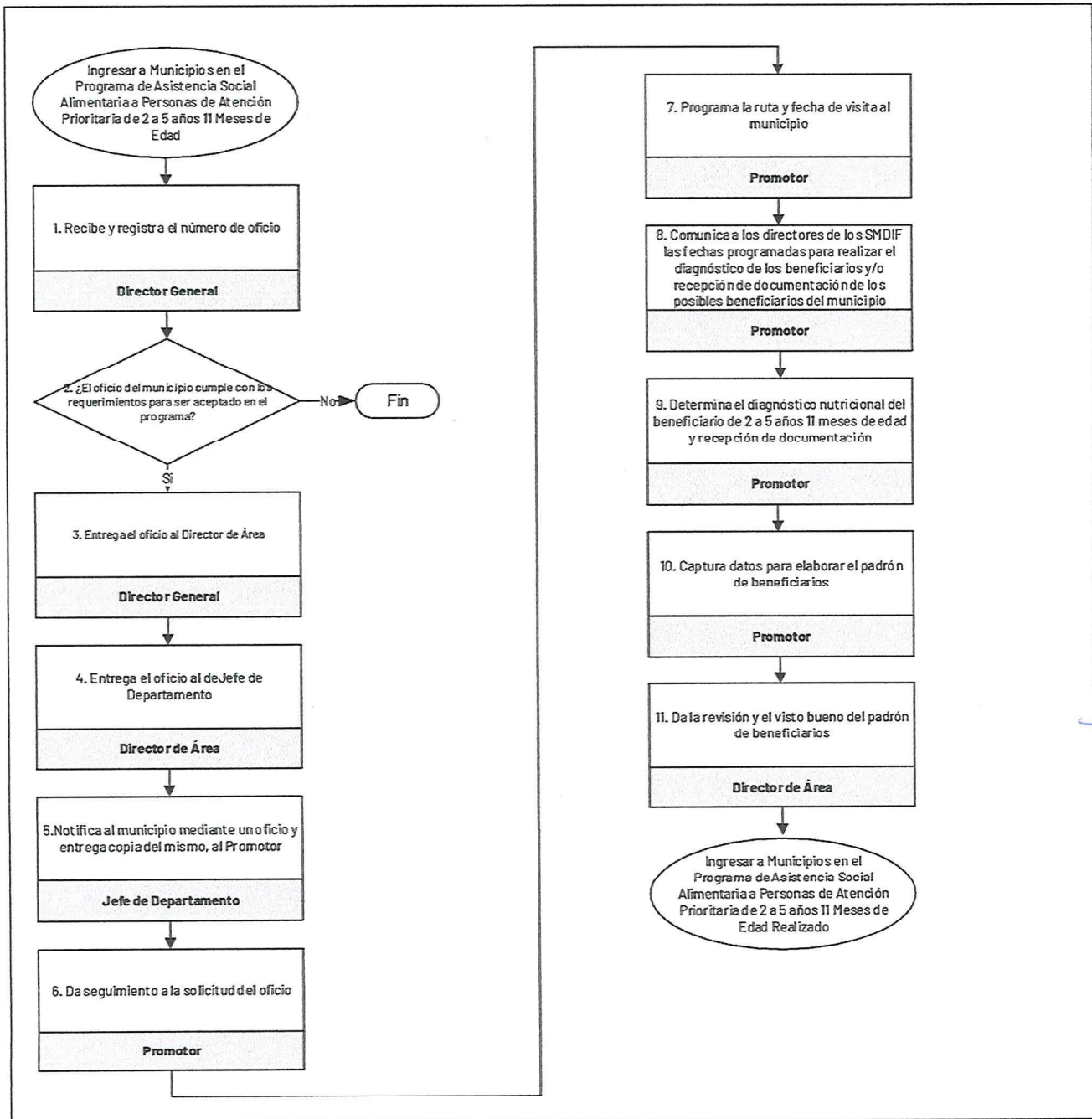
Autorizó

M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay
Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Fecha	Revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

Código	Nombre del anexo	Urbaneidad	AT*	ACT*	PTC*	Dispositivo
AAAF	Procedimiento para Ingresar a Municipios en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 Meses de Edad					

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar a Municipio en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria de 2 a 5 años 11 meses de edad



[Handwritten signature]